Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1991)

Rubrik: América latina

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 12.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

AMÉRICA LATINA

Después de años agitados, 1991 fue para América Latina un año crucial hacia un futuro pleno de esperanza. Para el CICR fue un año de retirada de ciertos países, hasta entonces conflictivos, y de apertura en otros, donde sus delegados obtuvieron acceso a más lugares de detención y a más categorías de detenidos que antes.

En lo que concierne a América central, el año reseñado fue el de la evolución hacia la paz, que, aunque es un proceso lento y arduo, augura a todas las categorías de personas protegidas y asistidas por el CICR un porvenir más sereno. En Nicaragua, las elecciones de 1990 dieron lugar a la paz. En El Salvador, las negociaciones entabladas bajo la égida de las Naciones Unidas aún no han hecho enmudecer las armas, pero, en 1991, disminuyó la intensidad del conflicto. Sin embargo, las víctimas —particularmente civiles—siguen siendo numerosas.

En el Caribe, los acontecimientos de Haití polarizaron la atención y demostraron nuevamente la fragilidad de la situación política en ese país. El CICR y la Sociedad Nacional respondieron a las necesidades en circunstancias

extremadamente difíciles, aunque se respetara el emblema de la Cruz Roja.

En América del Sur, Perú siguió siendo escenario, para el CICR, de la acción más importante, debido a la situación de violencia que afecta a la población civil. Preocupó también a la Institución la violencia registrada en Colombia.

En cambio, después de un decenio caracterizado por regímenes militares, la mayoría de los países inició un regreso a Gobiernos más democráticos. Estos han de enfrentarse, no obstante, con verdaderos desafíos en los planos económico y político, agravados a menudo por conflictos sociales. También en este caso, el CICR, que desplegó durante los años ochenta importantes acciones en favor de los detenidos de seguridad y de las personas dadas por desaparecidas, pudo en 1991 readaptar su dispositivo, sin suspender sus actividades de: programas de difusión del derecho internacional humanitario, apovo a las Sociedades Nacionales y visitas de lugares de detención, gracias a sus cinco delegaciones zonales, la última de las cuales, la de Brasilia, se abrió en agosto.

2 delegaciones: El Salvador Perú

5 delegaciones zonales: Bogotá Brasilia Buenos Aires Ciudad de Guatemala San José

Personal*): Expatriados CICR: 71 Sociedades Nacionales: 2 Empleados locales: 222

Gastos totales: 19.387.700 francos suizos

 efectivos calculados según un promedio anual.

América central y el Caribe

EL SALVADOR

En 1991, el CICR prosiguió sus actividades de protección y de asistencia a las víctimas del conflicto interno en El Salvador, de conformidad con las disposiciones del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y al Protocolo adicional II. Las negociaciones de paz, emprendidas en 1984 por las partes contendientes, tomaron un giro importante con la firma, en septiembre de 1991, de un acuerdo provisional y, después, en diciembre del mismo año, de un acuerdo de paz, firmado tras negociaciones realizadas bajo los auspicios del secretario general de las Naciones Unidas.

El conflicto prosiguió a pesar de ello y el número de víctimas siguió siendo elevado, aunque disminuyó. Varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales volvieron a trabajar en el país, lo que permitió al CICR reducir algunas de sus actividades, ya que sus delegados habían sido los únicos expatriados presentes en las regiones conflictivas durante más de un decenio.

Actividades en favor de las personas detenidas a causa del conflicto

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de San José sobre derechos humanos, firmado



en julio de 1990, el número de capturas y de detenciones disminuyó considerablemente, pasando de 600 como promedio mensual, a comienzos de 1990, a 200, durante el mismo período de 1991. Los delegados del CICR siguieron teniendo libre acceso a todos los lugares de detención (149 en total), bajo el control de las fuerzas armadas y de los cuerpos de seguridad, así como a los penales dependientes del Ministerio de Justicia. Se efectuaron 547 visitas a más de 500 detenidos, 329 de los cuales fueron vistos por primera vez. El CICR siguió registrando los datos de las personas capturadas por el FMLN¹, cuyo número disminuyó en 1991.

Asimismo, se solicitó a la Institución que participara, como intermediario neutral, en la liberación de soldados y de personas civiles en poder del FMLN. Así pues, 61 personas recobraron la libertad bajo los auspicios del CICR.

Se prestó ayuda ocasional en los lugares de detención, en forma de productos de aseo y de limpieza, así como de artículos educativos y de esparcimiento; asimismo, se proporcionó apoyo económico (gastos de transporte y de viaje) a 350 detenidos liberados y se cubrieron los gastos de transporte de unas 100 familias para que pudieran visitar a parientes detenidos.

Protección de la población civil

Como en el pasado, una de las prioridades del CICR fue garantizar la protección de las personas civiles atrapadas entre los fuegos de las fuerzas armadas y de la oposición, así como de la población residente en las zonas conflictivas. Los delegados continuaron interviniendo ante las partes para que la población civil no fuera objeto de ataques.

Con esa finalidad, los delegados del CICR fueron con frecuencia sobre el terreno, recabando informaciones de fuentes fidedignas acerca de casos de violaciones del derecho humanitario por las fuerzas gubernamentales o por la oposición armada e interviniendo ante las partes en conflicto cuando había violaciones graves o repetidas. El CICR entregó, tanto a las autoridades gubernamentales como a los dirigentes del FMLN, informes y sugerencias destinadas a mejorar la situación de la población civil.

Agencia de Búsquedas

La Agencia de Búsquedas en El Salvador recibió a más de 450 personas por mes que presentaron solicitudes de noticias o de búsqueda. Se gestionaron más de 1.000 solicitudes de búsqueda relativas a personas presuntamente desaparecidas o detenidas por una u otra parte en conflicto. Gracias a las gestiones de los delegados en las regiones afectadas por el conflicto o a las visitas en los lugares de detención, se averiguó el paradero de más de 600 personas. Por lo demás, dis-

¹ Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

minuyó considerablemente el intercambio de mensajes entre familiares separados: 600 misivas en total (2.300 en 1990). Esta evolución se debió al regreso de numerosas familias desplazadas o de refugiados y a que los mensajes intercambiados en 1991 procedían, sobre todo, de los heridos de guerra en tratamiento de rehabilitación en el extranjero. Por ello, se pudo reducir la plantilla local de las oficinas de búsqueda. Los delegados del CICR establecieron listas recapitulativas de personas dadas por desaparecidas en las zonas conflictivas, que presentaron a sus interlocutores del FMLN, a fin de obtener informaciones para los familiares. Además, se expidieron constancias para ex detenidos visitados por el CICR, así como 85 certificados relativos a los heridos militares y civiles evacuados por el CICR desde las zonas controladas por la oposición.

Actividades médicas y sanitarias

Los dos equipos médicos del CICR, con base en San Salvador y en San Miguel efectuaron numerosas misiones en las ciudades y pueblos aislados debido a la situación conflictiva. Para paliar la falta de acceso a los servicios de sanidad, el CICR atendió en consultas médicas y odontológicas, realizó vacunaciones de niños y proporcionó medicamentos y material de urgencia a los dispensarios y hospitales. Además, unas 100 personas —combatientes y civiles— fueron evacuadas a hospitales bajo la protección del emblema de la cruz roja.

Durante el año reseñado, tras los positivos cambios registrados en ciertas regiones, la población civil volvió a tener acceso a la asistencia médica, ya que los desplazamientos fuera de las zonas conflictivas eran más fáciles que antes y que algunos servicios médicos reanudaron sus prestaciones, así como que diversas organizaciones no gubernamentales se instalaron en el país. Esta evolución permitió al CICR reducir parte de sus actividades y de su plantilla; especialmente pudo suprimir sus programas de consultas médicas y de vacunación en una docena de pueblos, así como las distribuciones de medicamentos y de material médico a dos puestos de salud (botiquines) instalados por el CICR en 1986.

El volumen de actividades de saneamiento fue, en cambio, considerable, tras el regreso de numerosos desplazados y refugiados a los pueblos que habían quedado aislados durante el conflicto y a los que el Ministerio de Salud salvadoreño no tenía acceso o para los cuales no disponía de medios necesarios. Así pues, se realizaron unos 40 proyectos de potabilización y de construcción de letrinas, de los que se beneficiaron más de 15.000 personas.

Socorros

Debido a la evolución positiva antes mencionada —particularmente en cuanto al aprovisionamiento en los mercados locales—, el CICR no tuvo que prestar ayuda alimentaria a la población desplazada. Por ello, la delegación entregó sus reservas de víveres a hospitales y asilos de ancianos.

NICARAGUA

El retorno de la paz a Nicaragua permitió al CICR reducir gradualmente sus actividades en el transcurso del año 1991 y, el 15 de diciembre, cerró su delegación, ya que la delegación zonal del CICR en San José de Costa Rica atendería en adelante a ese país.

En 1991, ya no había detenidos en las prisiones nicaragüenses que incumbieran al CICR. La cuestión de la búsqueda de las personas desaparecidas durante los diez años de hostilidades fue una de las preocupaciones centrales del CICR. Tras numerosas verificaciones entre los familiares, el CICR transmitió a las autoridades, el mes de septiembre, una lista con los nombres de 551 personas dadas por desaparecidas desde el comienzo del conflicto. Poco antes del cierre de la delegación, se entregaron los expedientes de 218 casos de búsqueda aún sin resolver a la Cruz Roja Nicaragüense, cuyo personal fue formado por el CICR para asumir las tareas de la Agencia de Búsquedas.

Además, hasta el cierre de la delegación, el CICR expidió unos 30 certificados de detención, a solicitud de ex detenidos de seguridad amnistiados (y que el CICR había visitado durante su detención).

Antes de su partida, el mes de septiembre, el delegado encargado de la difusión —puesto a disposición por la Cruz Roja Española—organizó unos cursillos para las fuerzas de Policía. La Cruz Roja Nicaragüense se encarga desde esa fecha de esa actividad.

En cuanto al taller ortopédico «Erasmo Paredes Herrera», administrado por el CICR en virtud de un acuerdo con el Ministerio de Salud, continuó funcionando con el apoyo técnico de dos ortopedistas expatriados, hasta que pueda, progresivamente, hacerse autónomo. En 1991, el centro equipó con prótesis u órtesis a un total de más de 400 amputados, y se fabricaron más de 300 prótesis y 1.500 órtesis.

El CICR donó material médico y víveres, por un valor aproximado de 250.000 francos suizos, a diversos organismos sobre el terreno y a la Sociedad Nacional.

América del Sur

PERÚ

Presente en Perú desde 1984, el CICR ha extendido paulatinamente sus actividades a fin de cubrir las necesidades surgidas a causa de la escalada de violencia en ese país, y hace todo lo posible para prestar protección y asistencia a los detenidos de seguridad, así como a las personas civiles víctimas de los enfrentamientos. Gracias a la apertura, el mes de abril de 1991, de una oficina en Huancavelica y de otra, el mes de noviembre del mismo año, en Tarapoto (departamento de San Martín), en el norte del país, ha ampliado también su campo de actividad a nuevas regiones. Potenció además la capacidad operacional de su oficina de Abancay, enviando un delegado suplementario y contratando a un médico local, formando así un segundo equipo para las misiones sobre el terreno. En Huancayo, se estableció asimismo un segundo equipo, integrado por un delegado y una enfermera, a fin de servir mejor todas las regiones de los departamentos de Junín y de Pasco. A finales de 1991, había 32 expatriados residentes en Perú.



La delegación reforzó poco a poco su presencia sobre el terreno y su acceso a las víctimas de la violencia. Efectivamente, las numerosas trabas debidas a la índole particular de los enfrentamientos, obligan al CICR a proceder con prudencia para ser eficaz. Se añaden a ello las grandes distancias que hay que cubrir y la limitada infraestructura de comunicaciones en ese país. En 1991, la violencia se extendió a zonas que, hasta entonces, no habían sido afectadas, especialmente en el centro del país y en la región de Lima. Aumentó el número de víctimas civiles, entre ellas muchos niños, mujeres y ancianos. Aunque el CICR sea conocido y aceptado, tanto por las autoridades y las fuerzas armadas como por los movimientos de oposición armada, la situación exigía suma prudencia por parte del personal sobre el terreno. Así, los delegados aprovecharon toda oportunidad para dar a conocer mejor la Institución y su acción y garantizar la seguridad de la misión humanitaria. Se completaron esos esfuerzos con la prosecución de los programas de difusión de los principios de acción del Movimiento y de las normas esenciales del derecho internacional humanitario, realizados mediante numerosas charlas y conferencias en varias regiones y ante diversos públicos.

El mes de agosto, el presidente Alberto Fujimori recibió al delegado general del CICR para América Latina, de misión en Perú, y al jefe de la delegación del CICR en Lima, quienes le detallaron las actividades desplegadas por el CICR. El delegado general y su colaborador se entrevistaron, además, con el primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores, señor Torres y Torres Lara, el ministro y el viceministro del Interior, señores Malca Villanueva y Mejía Galindo, así como con el jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general del Sola Céspedes. Tras esas entrevistas, el CICR recibió la autorización para extender sus visitas a los detenidos de seguridad y a los puestos de policía y a los cuarteles militares.

Actividades en favor de las personas detenidas

En 1991, los delegados y médicos del CICR efectuaron 861 visitas en 238 lugares de detención dependientes de los ministerios de Defensa, del Interior y de Justicia (bases militares, penales, puestos de policía y centros de detención transitoria), así como en la unidad antiterrorista de la DIRCOTE (Dirección contra el Terrorismo). Fueron visitados más de 2.800 detenidos de seguridad, 1.000 de ellos por primera vez. Las visitas del CICR en los puestos de policía comenzaron el 12 de septiembre y las de los cuarteles, el 28 de octubre. Además de las visitas habituales, los delegados del CICR visitaron las prisiones de Moyobamba (el mes de abril, tras un terremoto) y de Ica (en julio), debido a disturbios entre presos y guardianes.

Protección de la población civil

El CICR prosiguió e intensificó sus misiones sobre el terreno: sus equipos de delegados, médicos y enfermeras viajaron con regularidad a todas las zonas en estado de emergencia del país. En sus desplazamientos, los equipos del CICR se dedicaron a garantizar protección a las víctimas de la violencia, mediante su presencia y sus gestiones para sensibilizar a las personas armadas sobre la necesidad de limitar los desmanes contra la población civil.

Asistencia material y médica

En 1991, la epidemia de cólera, que se extendió a partir del norte de país, así como las huelgas del personal sanitario de los hospitales perturbaron gravemente los servicios médicos estatales. El CICR prestó asistencia, a fin de paliar, en la medida de sus posibilidades, los problemas ocasionados por esa situación. Para intentar combatir la epidemia de cólera, el CICR proporcionó a los puestos de sanidad en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Junín, Pasco, Huancayo y San Martín, material de perfusión, sales de rehidratación y medicamentos. Además, los equipos del CICR dieron charlas para sensibilizar a la población y al personal sanitario sobre las medidas de prevención que debían tomarse.

La asistencia a las víctimas de la violencia fue una de las acciones más importantes para los equipos médicos del CICR, que fueron con regularidad sobre el terreno para evaluar las necesidades, especialmente en los dispensarios locales y puestos de salud, efectuar consultas médicas, evacuar a los heridos y proporcionar material y medicamentos. El CICR también facilitó, como los años anteriores, la hospitalización de heridos procedentes de las zonas en estado de emergencia a los hospitales de la capital.

El mes de febrero del año reseñado, se envió un cirujano a fin de que imparta cursillos al personal quirúrgico peruano de las regiones de Abancay, Ayacucho, Cuzco, Huancayo y Tingo María. Tras esa misión, se envió, el mes de diciembre, a otro médico al hospital de Ayacucho, para que continuara dando cursillos prácticos de cirugía durante tres meses.

Por otro lado, el CICR prosiguió sus programas de asistencia en las prisiones —artículos de aseo y limpieza, material educativo y de esparcimiento—, además de la realización de proyectos especiales de mejoramiento de la infraestructura: saneamiento, fumigaciones para combatir los parásitos. En

la prisión de Lurigancho (Lima), prosiguió un programa especial antituberculoso. Por último, los detenidos recientemente liberados y desprovistos de todo medio de subsistencia recibieron una ayuda ocasional (pago de costos del viaje de regreso del ex detenido a casa, socorro complementario para su reinserción).

Por lo que respecta a los socorros, el CICR prestó asistencia a las víctimas civiles del conflicto, proporcionándoles víveres, semillas, mantas, ropa de abrigo y herramientas, chapas onduladas y baterías de cocina. Prosiguió asimismo la realización del programa especial de comidas calientes para unos 2.000 huérfanos en los comedores escolares de Ayacucho, Chalhuanca y Abancay (Apurímac), que, de enero a abril, se vio obstaculizado por las huelgas. Sin embargo, con esta ayuda alimentaria se beneficiaron unos 1.900 niños.

En 1991, el CICR proporcionó, en total, unas 80 toneladas de socorros para 15.000 personas, aproximadamente.

Agencia de Búsquedas

Un promedio mensual de unas 100 personas —la mayoría en Ayacucho— acudió al CICR solicitando la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, sea en Lima, sea en las zonas en estado de emergencia. Por lo demás, como los años anteriores, el CICR siguió haciendo lo posible para tomar los datos de los detenidos de seguridad en los lugares de detención visitados y garantizar la transmisión de noticias a sus familiares. El CICR también prestó asistencia complementaria a más de 4.200 familiares de detenidos: víveres (canasta familiar) o pago de los costos de viaje para visitar a algún familiar detenido.

DELEGACIONES ZONALES

BRASILIA: (Brasil, Guyana, Guayana Francesa y Surinam)

BRASIL — Del 4 al 6 de marzo de 1991, el presidente del CICR, señor Cornelio Sommaruga, efectuó una visita oficial a Brasil. Lo acompañaron el delegado general para América Latina y el delegado zonal residente en Buenos Aires. El presidente del CICR, sus colaboradores más próximos y la señora Mavy Harmon, presidenta de la Cruz Roja Brasileña, fueron recibidos por el presidente de la República, señor Fernando Collor de Mello, con quien conversaron acerca de la próxima apertura de la delegación zonal del CICR en Brasilia y de la necesidad de que Brasil acelere el proceso de ratificación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra. El señor Sommaruga dialogó sobre el particular con el secretario general de la Presidencia de la República, embajador Marcos Coimbra, y mantuvo entrevistas en la Presidencia del Senado y de la Cámara de Diputados. El 5 de marzo, se celebró el acto de firma del acuerdo de sede, en el palacio de Itamaray, en presencia del ministro interino de Relaciones Exteriores, de varios altos funcionarios de ese Ministerio, así como de la

presidenta de la Sociedad Nacional. Se mantuvieron otras entrevistas acerca del derecho internacional humanitario, de las tareas específicas de la delegación zonal y de las actividades del CICR en la zona y en el mundo, en particular del conflicto del Golfo Pérsico, que tenía lugar en esos momentos.

El 6 de marzo, el presidente del CICR estuvo en la sede de la Cruz Roja Brasileña, en Río de Janeiro, donde celebró una sesión de trabajo con los dirigentes de la Sociedad Nacional.

El 1 de agosto, tuvo lugar la apertura oficial de la delegación zonal del CICR. Además de los contactos con los diversos interlocutores, el delegado zonal llevó a cabo, durante el segundo semestre de 1991, una considerable labor de difusión del derecho internacional humanitario, especialmente la organización y realización de seminarios para las fuerzas de policía.

SURINAM — Del 21 de enero al 2 de febrero, dos delegados efectuaron una misión en Surinam, en el marco de la reorganización de las actividades del CICR en América del Sur. En esas fechas, ya no había detenidos de seguridad encarcelados por el Gobierno,

ni personas en poder de la oposición armada. La misión permitió a los delegados mantener conversaciones sobre asuntos de interés general con varios interlocutores de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa, de Justicia y de Salud y Desarrollo Regional, así como con el jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Los delegados viajaron al interior del país, remontando el río Maroni hasta la zona controlada por la oposición armada. También estuvieron en la Guayana Francesa para analizar, con las autoridades locales y el representante del ACNUR, la cuestión de los refugiados de Surinam.

BUENOS AIRES: (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay)

ARGENTINA — Como resultado de sendas solicitudes de los Gobiernos británico y argentino, presentadas al CICR en 1990, para que facilitara, como intermediario neutral, visitas familiares a las tumbas de soldados argentinos caídos en combate durante el conflicto de las Malvinas/Falkland, el 18 de marzo de 1991, se organizó un viaje, bajo los auspicios del CICR, de 358 ciudadanos argentinos, que pudieron recogerse ante los sepulcros de sus allegados.

De conformidad con el derecho internacional humanitario, que dispone que los familiares deben tener acceso a las sepulturas de los caídos en cuanto las circunstancias lo permitan, esta visita se realizó según las Declaraciones conjuntas, publicadas en Madrid por ambos Gobiernos.

CHILE — Desde el mes de agosto de 1991, la delegación zonal de Buenos Aires se encarga de las tareas de la delegación del CICR en ese país. El 9 de julio, el delegado zonal fue recibido por el jefe del Estado, señor Patricio Aylwin, al que anunció la decisión del CICR de poner término a la presencia permanente de sus delegados en ese país. El 22 de agosto de 1991, se celebró un acto en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en presencia de numerosas personalidades del Gobierno y de los círculos diplomáticos, durante el cual, las autoridades chilenas expresaron su reconocimiento por el trabajo humanitario

llevado a cabo en las prisiones durante más de 15 años de presencia permanente del CICR en Chile.

Antes de cerrar su delegación, el CICR entregó a la Sociedad Nacional las 130 toneladas de víveres de que disponía en su depósito.

De enero a junio de 1991, los delegados del CICR visitaron, cada mes, a unos 300 detenidos de seguridad en 18 lugares de detención de ese país, donde distribuyeron asimismo socorros complementarios.

PARAGUAY — El mes de diciembre de 1991, el CICR cerró su oficina, abierta cuatro años antes en Asunción. Se tomó esta decisión en vista de la evolución de la situación política en el país. Gran parte del equipamiento de oficina fue entregado a la Cruz Roja Paraguaya y la documentación sobre el derecho internacional humanitario a la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Trabajo, para sus programas de difusión.

BOGOTÁ: (Colombia, Ecuador y Venezuela)

COLOMBIA — El año 1991, siguió preocupando al CICR la suerte de las víctimas de la violencia en Colombia: principalmente la población civil que vive en las regiones donde la oposición armada² se enfrenta con las fuerzas del orden. A este respecto, la implantación de un delegado en Bucaramanga, el mes de diciembre, para ocuparse de tres departamentos (Arauca, Santander y Santander del Norte) particularmente afectados por la violencia, ha de permitir al CICR intensificar su acción en ese sentido.

El delegado general del CICR para América Latina estuvo, del 28 de agosto al 7 de septiembre, en Colombia, donde fue recibido por el presidente de la República, César Gaviria Trujillo. También se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Fernando Jaramillo, y con el ministro de Defensa, Rafael Pardo Rueda, así como con los

² CGSB — Coordinación de la Guerrilla Simón Bolívar.

generales Miguel Maza Márquez, jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), y Miguel Antonio Gómez Padilla, director de la Policía Nacional. Estos contactos permitieron positivos cambios de impresiones sobre la ampliación de las actividades del CICR en ese país. Sobre este particular, el CICR recordó su preocupación por la violencia de que es víctima la población civil. También se habló de los trámites de ratificación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra. El delegado general del CICR se entrevistó asimismo con los dirigentes de la Cruz Roja Colombiana.

Visitas de los lugares de detención

El mes de marzo de 1991, el CICR obtuvo el acceso a las personas sometidas a interrogatorio. En total, sus delegados y médicos efectuaron 186 visitas en 96 lugares de detención dependientes del Ministerio de Justicia, de las Fuerzas Armadas y de la Policía. Vieron a 1.217 detenidos de seguridad y registraron los datos de 324 nuevos detenidos, 35 de ellos en período de interrogatorio. Se prestó asistencia en las prisiones por un valor de 44.000 francos suizos (especialmente artículos de aseo, de deporte y ropa). Además, el CICR corrió con los gastos de tratamientos médicos —dentales y oftalmológicos, en especial—, proporcionó medicamentos, así como material odontológico y médico en general para las enfermerías de las prisiones. El CICR pagó también los gastos de transporte hasta las prisiones a 384 familias de detenidos de seguridad.

La oposición armada solicitó cuatro veces al CICR que actuara como intermediario neutral en la liberación de personas que estaban en su poder. En total, 45 personas —soldados y civiles— recuperaron la libertad bajo los auspicios del CICR.

Protección de la población civil

El año reseñado, las condiciones de seguridad siguieron siendo precarias y obligaron a los delegados a desplazarse con suma prudencia en las zonas conflictivas. Gracias a la apertura, el 10 de diciembre, de una oficina en Bucaramanga, el CICR estará en condiciones de prestar una protección más eficaz a las personas civiles en esa región, donde la situación es particularmente tensa.

Agencia de Búsquedas

La Agencia de Búsquedas del CICR en Bogotá siguió manteniendo al día las informaciones relativas a los detenidos visitados por la Institución en los lugares de detención dependientes del Ministerio de Justicia, así como a las personas sometidas a interrogatorio, dependientes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). El mes de agosto, la Agencia recibió la autorización para registrar los datos de todas las personas detenidas por las fuerzas de Policía. Estas mejoras han de permitir poner freno a las desapariciones.

Por lo demás, la Agencia del CICR en Bogotá gestionó, el año 1991, 57 solicitudes de búsqueda, 4 de las cuales se resolvieron positivamente; el número de solicitudes aumentó considerablemente en comparación con las 39 solicitudes presentadas en 1990.

Difusión

En el contexto de violencia que reina en el país, la difusión de las normas del derecho internacional humanitario reviste gran importancia. El CICR prosiguió su apoyo a los amplios programas de difusión que realiza la Cruz Roja Colombiana en los círculos universitarios, las Fuerzas Armadas y la Policía, y entre otros públicos, como los funcionarios, las organizaciones no gubernamentales y los miembros de la Sociedad Nacional. El año reseñado, se distribuyeron entre estos diversos públicos más de 250.000 ejemplares de diversas publicaciones (véase también el capítulo «La difusión en América Latina).

ECUADOR — El 29 de octubre, se firmó un acuerdo entre el Gobierno ecuatoriano y el CICR, por el cual se da acceso a los delegados a todos los lugares de detención dependientes de las autoridades judiciales y de Policía, incluidos los centros de interrogatorio.

En ese mismo período, se realizó una serie de visitas en cuatro lugares de detención de Quito y Guayaquil, donde había 11 detenidos por razones de seguridad. En las prisiones visitadas se entregó una ayuda complementaria por un valor aproximado de 3.000 francos suizos.

SAN JOSÉ: (Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador)

HONDURAS — A finales del mes de junio, el CICR recibió la autorización del Gobierno para visitar a todas las personas detenidas en el país, particularmente las acusadas de delitos contra la seguridad del Estado. Así pues, el CICR visitó a 13 detenidos, liberados poco después, tras una amnistía decretada, el mes de julio, por el Gobierno hondureño. El CICR proporcionó ayuda complementaria a los detenidos liberados. Los meses siguientes, hubo nuevas detenciones en relación con la ley antiterrorista todavía vigente. Por ello, del 15 de octubre al 28 de diciembre, se realizó una serie de visitas en 22 lugares de detención del país, donde los delegados vieron a más de 5.000 detenidos y registraron los datos de 37 de ellos recluidos en virtud de la ley antiterrorista.

Por lo demás, la oficina de la Agencia de Búsquedas del CICR en Tegucigalpa resolvió 38 casos de búsqueda de un total de 40, en relación con el conflicto de Nicaragua y reexaminó las solicitudes pendientes relativas a ex refugiados nicaragüenses en Honduras, y que ya han sido repatriados. El regreso de los refugiados a su país de origen tuvo como consecuencia una notable disminución del número de mensajes emitidos o distribuidos, con respecto a años anteriores.

PANAMÁ — El año 1991, se efectuaron dos series de visitas en 5 lugares de detención, en los cuales los delegados vieron a unas 50 personas, detenidas a causa de los acontecimientos de diciembre de 1989. Además, visitaron, tres veces, en el Centro Correccional Metropolitano de Miami (Florida), a 3 prisioneros de guerra y a un internado civil, protegidos por el III Convenio de Ginebra.

Por lo demás, el CICR organizó, en cooperación con la Sociedad Nacional, un seminario para periodistas panameños. La Cruz Roja Panameña, recibió, por su parte, dos ambulancias y un camión, tras el cierre de la delegación del CICR en Nicaragua.

CIUDAD DE GUATEMALA: (Guatemala, Belice, zona Caribe de habla inglesa, Cuba, Haití y México)

GUATEMALA — El 11 de enero, se firmó el acuerdo de sede para la apertura de una delegación zonal en Guatemala. El mes de mayo, el delegado zonal visitó las zonas conflictivas de Quiché. Se hizo una evaluación de la situación alimentaria y médica de unas 20.000 personas civiles aisladas por la situación, y se pudieron comprobar necesidades considerables de índole humanitaria. Se trazó un plan de acción para proporcionar víveres y material, así como para efectuar vacunaciones infantiles. Desafortunadamente, el comienzo de esa acción tropezó con dificultades de índole política.

HAITÍ — A comienzos del mes de enero de 1991, fracasó una tentativa de golpe de Estado. El delegado zonal fue a Puerto Príncipe y obtuvo la autorización para visitar a las personas detenidas. Las visitas se efectuaron en marzo y julio.

Tras el golpe de estado militar de septiembre que derrocó al presidente Aristide, un equipo de delegados, entre ellos una enfermera, se trasladaron a la capital de Haití con un primer cargamento de material médico y quirúrgico de urgencia. Los días siguientes llegaron otros socorros, que fueron entregados, en gran parte, al Hospital General de Puerto Príncipe. El 11 de octubre, los delegados recibieron la autorización del Gobierno interino para visitar los lugares de detención.

Paralelamente, el CICR mantuvo contactos con todas las partes implicadas para poder actuar en caso necesario. EL 26 de octubre, el ex presidente Aristide visitó la sede del CICR para mantener una entrevista sobre la situación en su país. El 2 de noviembre y el 6 de diciembre, los delegados del CICR vieron en Puerto Príncipe al primer ministro del Gobierno de facto, con quien

hablaron especialmente de la cuestión del regreso de los refugiados haitianos de Cuba.

Por lo que atañe a la asistencia, se hicieron evaluaciones en Cabo Haitiano, Gonaives, Petit Goave y Los Cayos, así como en las regiones de Jacmel y Jeremie. Puesto que se comprobó que las necesidades más acuciantes eran las relativas a la asistencia médica a los heridos, el CICR emprendió una doble

acción de formación y de difusión: por una parte, se previó, para comienzos de 1992, un curso de cirugía de guerra para el personal médico local. Además, a finales de noviembre, se dio un curso sobre los principios de acción del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las normas del derecho internacional humanitario a unos 40 oficiales de todas las armas.

LA DIFUSIÓN EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, las tareas de difusión se han ido realizando desde hace tiempo. En materia de producción de material didáctico, cabe señalar una nueva edición (texto y dibujos) del manual escolar *La Cruz Roja y mi país*, realizada para difundir los principios humanitarios desde la más temprana edad. Este manual se distribuyó ampliamente en las escuelas, ya que su contenido había sido adaptado a los distintos contextos culturales.

El Salvador

Desde que el CICR comenzó a desplegar actividades en El Salvador, los delegados recurrieron a los contactos con los combatientes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) para transmitir los elementos fundamentales del derecho humanitario.

Sin embargo, hubo que esperar hasta el mes de junio de 1991 para que las autoridades superiores del FMLN aceptaran que el CICR organizara una sesión de información, a la que asistieron unos 60 combatientes. En los contactos mantenidos, el delegado del CICR pudo darse cuenta de que, en cuanto a la aplicación de la normativa humanitaria, las preocupaciones de su auditorio eran las mismas que las de las fuerzas armadas gubernamentales.

Haití

Tras los acontecimientos de septiembre-octubre de 1991, se lanzó una amplia campaña de difusión con el apoyo de todos los medios de comunicación del país. Se trataba de recordar la necesidad de respetar el emblema y de explicar el cometido de la Cruz Roja de modo que la Sociedad Nacional pudiera seguir funcionando en las situaciones de urgencia.

Cuba

El mes de mayo, el CICR organizó, por primera vez, conjuntamente con la Cruz Roja Cubana, una gran exposición sobre las actividades del Movimiento en tiempo de conflicto armado y sobre el derecho internacional humanitario. Se dieron con tal motivo varias conferencias para diversos públicos (autoridades, Cruz Roja, medios universitarios y medios de comunicación).

Nicaragua

El cierre de la delegación de Managua permitió que se hiciera el balance de 10 años de actividades de difusión y de cooperación con la Sociedad Nacional. Es verdad que los comienzos habían sido difíciles; pero, más adelante, los delegados del CICR pudieron organizar cursos para las fuerzas armadas y la policía, así como en las universidades del país. Año tras año, se fueron creando varios materiales didácticos, entre otras cosas cuadernos de difusión para los alumnos de las escuelas primarias, películas y programas de radio.

Colombia

En noviembre de 1991, el CICR organizó, con la Cruz Roja Colombiana, un seminario de perfeccionamiento para encargados de la difusión de las Sociedades Nacionales de Colombia, Ecuador, Costa Rica, Venezuela, El Salvador, Paraguay y Bolivia. Este seminario era el primero en su género y permitió abordar cuestiones relativas a los derechos hu-

manos, a la conducción de las hostilidades en los conflictos internos y a la protección del medio ambiente durante los conflictos armados.

Venezuela

En 1991, la delegación zonal del CICR en Colombia y la Cruz Roja Venezolana firmaron un acuerdo sobre difusión. En el marco de este acuerdo, la Sociedad Nacional organizó, para sus miembros procedentes de todas las regiones del país, su primer seminario nacional de difusión, en el que participó el CICR.

Perú

Dados los problemas de politización e incluso de reclutamiento forzado que se plantean en el medio escolar, el CICR editó una revista escolar para los adolescentes (de 12 a 16 años de edad) en las zonas de urgencia. En esta revista se explican las normas básicas del derecho internacional humanitario, el cometido del CICR y los Principios Fundamentales del Movimiento. Por este medio se debería poder llegar, directa e indirectamente, a las partes implicadas en el conflicto, con objeto de hacerlas sensibles a los principios humanitarios.

SOCORROS DISTRIBUIDOS POR EL CICR EN 1991

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

n.fc	Art. méd.	méd. Socorros		Total
PAÍS (por orden alfabético en francés)	(fr.s.)	(fr.s.)	(toneladas)	(fr.s.)
Chile	2.533	540.619	147,8	543.152
Colombia	71.187	7.823	1,1	79.010
El Salvador	299.231	38.565	20,5	337 796
Guatemala	2.527			2.527
Haití	59.655			59.655
Honduras		3.982	1,0	3.982
Nicaragua	125.512	504.896	180,0	630.408
Perú	248.012	298.590	83,5	546.602
TOTAL	808.657	1.394.475	433,9	2.203.132